

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE HUMANIDADES

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 333
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Viernes 11 de enero de 2013 (9:45 – 12:00 hrs.)
Salón Solemne

Asisten:

Sr. Augusto Samaniego Mesías	Decano
Sr. Miguel Farías Farías	Vicedecano de Investigación y Postgrado
Sra. Margarita Loubat Oyarce	Secretaria de Facultad
Sr. Eduardo Román Álvarez	Director Escuela de Periodismo
Sr. Luis Hachím Lara	Director Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Marcelo Díaz Soto	Director Departamento de Filosofía (S)
Sr. Raúl Velozo Farías	Representante Departamento de Filosofía
Sr. Edinson Muñoz Arias	Representante Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Hernán Venegas Valdebenito	Representante Departamento de Historia
Sr. Héctor Vera Vera	Representante Escuela de Periodismo
Sr. Hernán Neira Barrera	Representante ante Consejo Académico
Sr. Andrés Pardo Garrido.	Representante de los funcionarios
Sr. Manuel Mondaca Fuentes	Representante de los funcionarios
Srta. Marta Matamala Mejías	Representante Centro de Estudiante

Ausentes:

Sr. Marcelo Mella Polanco	Vicedecano de Docencia
Sr. Luis Mena Miranda	Director Escuela de Psicología
Sr. Daniel Ríos Muñoz	Director Departamento de Educación
Sr. Igor Goicovic Donoso	Director Departamento de Historia
Sr. Wilfredo Quezada Pulido	Director Departamento de Filosofía
Sra. Irene Magaña Frade	Representante Escuela de Psicología
Sr. Naín Nómez Díaz	Representante ante el Consejo Académico
Sr. José Toro Leyton	Representante Centro de Estudiantes

TABLA

1. Informaciones Decano
2. Aprobación acta sesión ordinaria N° 331, 07/12/12 y acta sesión extraordinaria N° 332, 02/01/13
3. Tercera Etapa Plan de Re-estructuración presentado por Rectoría.
4. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- INFORMACIONES DEL DECANO:

El Decano comunica que deberá ausentarse de la sesión dado que debe asistir a las 10:30 horas a una reunión en la Vicerrectoría Académica, en su calidad de integrante de la Comisión que estudia los antecedentes de los postulantes al concurso público para la contratación de académicos. Presidirá la sesión el Vicedecano de Investigación y Postgrado, Dr. Miguel Farías.

a) Consejo Académico y 3ª etapa del proceso de reestructuración: El Decano informa que en la última sesión del Consejo Académico uno de los puntos tratados fue la tercera etapa del proceso de re-estructuración. Indica, que el Sr. Rector manifestó su interés en conocer la opinión y lo que se reflexiona al interior de las Facultades acerca de la propuesta de re-estructuración. También señala que las Facultades de Administración, de Ciencia, de Ingeniería aprobaron una declaración que establece claramente el rechazo a la propuesta de Rectoría. Por último, que el Prorector, Sr. Pedro Palominos, señaló que el propósito del Rector frente a la propuesta, es que se abra una discusión al respecto, que en ningún caso existe intención de imponer la aplicación de la propuesta.

El Decano propone que una Comisión redacte un pronunciamiento del Consejo de Facultad en la materia.

Seguidamente, el Decano abandona la sala y asume la conducción del Consejo el Vicedecano de Investigación y Postgrado, Dr. Miguel Farías.

2.-LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 331 (16.11.2012) y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 332 (02/01/13)

Se aprueba las actas de las Sesiones N° 331 y N° 332, sin observaciones.

3.-TERCERA ETAPA DEL PLAN DE REESTRUCTURACIÓN PRESENTADO POR RECTORÍA.

El Vicedecano de Investigación, manifiesta que en la presente sesión la discusión sobre la modificación a la estructura de las Facultades requiere tener una visión amplia acerca de la estructura de la universidad y saber si con esta nueva estructura se va a seguir funcionando mejor; y por otra parte, es necesario conocer si realmente esta propuesta está basada en algún tipo de diagnóstico.

-A solicitud del Dr. Farías, el Consejero Académico, Sr. Hernán Neira, da cuenta de las opiniones vertidas por los Decanos en la sesión del Consejo Académico: Señala que, entre otras manifestaciones de rechazo a la propuesta, en especial a la formación de Escuelas de Pregrado, el Decano de la Facultad de Ciencia informó que formará una Comisión para estudiar la materia y que estaría en condiciones de emitir un pronunciamiento aproximadamente en el mes de julio. Que el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas rechaza categóricamente la formación de Escuelas de Pregrado en la Facultad, considerando que ellos tienen distintas Escuelas ya formadas.

El consejero Neira también señala que el Sr. Rector manifestó que la idea es discutir el tema, no es la de rechazar o aprobar la propuesta de modificación, sino más bien, de proponer modificaciones.

Se señalan diversas opiniones entre las cuales se destacan:

-Que es necesario conocer hacia dónde va la propuesta de reforma, y cuáles son los objetivos que se plantean; que carece de un asunto esencial como es la administración de los dineros, y qué pasa con la responsabilidad que actualmente tienen los Directores de unidades académicas; cuál es la participación de los organismo colegiados, sobre qué materias van a decidir; que esto viene a desafiar cuáles son las prioridades, cuál es nuestro verdadero Plan de Desarrollo Estratégico; que se debería estudiar si manteniendo la actual estructura se puede mejorar el rendimiento de los recursos y administrar mejor, sin desintegrar la actual estructura.

-Que quizás esta propuesta va hacia la solución de un problema que ha quedado al descubierto en los informes de acreditación de carreras. Quizás hay un divorcio entre la especialidad y la formación pedagógica, y la formación de la escuela de pregrado podría ser un intento de solucionar el problema.

-Que no se conoce el objetivo final de la propuesta; que existe la necesidad de que la discusión no sólo se dé en términos técnicos sino que también en términos ideológicos y que se discuta también la forma en que se está operando, considerando que en la elaboración de esta propuesta de cambio no ha existido participación de estudiantes, funcionarios y sólo algunos académicos. Además cada Facultad tiene su propia identidad.

-Que la lectura de esta propuesta se debe hacer en términos de intereses, que la preocupación de fondo es que se puedan dar tendencias hacia la privatización; que si se debe hacer cambios en la gestión, hay muchas maneras de mejorar, pero a lo que no debería recurrir es a la separación de los objetivos misionales de la Universidad, es decir, la investigación y la docencia y no se puede perder la identidad de la Universidad.

-Que efectivamente se necesita un cambio, que la estructura actual de los Departamentos es insatisfactoria para las cumplir con las necesidades de los estudiantes; es conveniente modificar de fondo la actual estructura y focalizar la atención mucho más en los estudiantes y no concentrar tanto el poder en la dirección de los Departamentos, pues es un cargo demasiado importante para dejarlo al arbitrio de una persona, dado que la universidad depende de sus estudiantes, pero, por eso mismo, tampoco debe quedar en manos de un jefe de carrera designado por el decano; esas alternativas no son ni democráticas ni técnicas. El consejero Neira echa de menos en la propuesta de rectoría mayor diversidad de alternativas. Sugiere que el cargo de jefe de carrera, por su importancia, sea designado mediante un sistema similar al que existe en la Universidad Austral. Ese sistema establece un concurso interno, con mezcla de criterios técnico-docentes y democráticos. En ese sistema, el candidato debe presentar un programa de desarrollo de la carrera para el período y es elegido por una comisión integrada por tres personas: un representante de la decanatura, un representante de todos los profesores que participan en la carrera, y otro de la vicerrectoría. Se debe, además, poner exigencias, como que esté en el 50% superior en la encuesta de satisfacción estudiantil y tener alguna experiencia en investigación, porque se quiere ligar la docencia y la investigación; y debe tener un incentivo económico.

-El Vicedecano de Investigación, Miguel Farías señala que serían cinco los puntos que se requiere revisar en esta propuesta de reestructuración: 1) La necesidad de avanzar en la flexibilidad y opcionalidad del estudiante. Señala que no se sabe si la nueva estructura vaya conectada a ello, pues en su opinión lo que habría que hacer es una flexibilización curricular, donde hubiese más opcionalidad en términos de programas en común. 2) La "eficientización" (critica el concepto) y profesionalización de la labor docente para lograr mayores tiempos en la acreditación. 3) Disminuir los tiempos de respuesta en la atención a los alumnos. 4) Revitalizar la competitividad.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE HUMANIDADES

5) Dar importancia a una presencia orgánica y sistemática a las instancias de vinculación con el medio de las Facultades.

-El consejero Manuel Mondaca (*Se refiere al cambio en el logotipo de la Universidad*), señala que ha conversado con muchos alumnos y éstos han señalado la necesidad de manifestarse en marzo por el tema de cambio de identidad de la USACH.

-El Vicedecano Miguel Farías, señala que sería quizás conveniente invitar al Rector o al Prorector para que explique al Consejo esta nueva estructura.

-El consejero Héctor Vera señala que hay un tema de participación democrática, indica que no podemos empezar a discutir las atribuciones del director o de los jefes de carrera antes de discutir una cuestión esencial sobre cómo queremos que sea la conducción de la esta universidad y a qué tipo de desafíos está respondiendo; no hay que olvidar que una característica de la universidad es la de producir, generar y administrar conocimiento, en ese sentido, no es un tema de rentabilidad, por lo tanto no es desvinculable este proyecto de lo que se está haciendo a nivel de la marca y de la imagen y esto significa posicionar una nueva denominación de la USACH.

-El consejero Hernán Venegas señala que en esta propuesta hay temas de discusión de largo plazo, hay una serie de criterios que analizar. Hay cuestiones de forma y de fondo y tenemos que responder asociando nuestro propio proyecto de desarrollo, como Fahu.

-El consejero Andrés Pardo considera que esta universidad es diversa y maneja distintos ámbitos del conocimiento y que venga alguien de arriba y pretenda hacer cambios tan drásticos es un procedimiento claramente antidemocrático.

-El consejero Neira sostiene que no le parece conveniente la idea de un “director ejecutivo” en cada facultad.

-La consejera Marta Matamala precisa que le parece interesante que se invite al Prorector a fin de que clarifique la propuesta y sirva para profundizar la discusión sobre la materia.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda designar a los profesores Hernán Neira, Luis Hachím y Hector Vera, como también a la consejera estudiantil señorita Marta Matamala, para la redacción de un pronunciamiento que entregará la Facultad de Humanidades, frente a la propuesta de la tercera etapa de re-estructuración de Rectoría.

4.- VARIOS

No hay.



MARGARITA LOUBAT OYARCE
SECRETARIA
CONSEJO DE FACULTAD



SEVERO AUGUSTO SAMANIEGO MESIAS
PRESIDENTE
CONSEJO DE FACULTAD